

A publicar los Miércoles
Viernes y DomingosDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
En la Ceballos-núm 85.ADMINISTRADOR
José M. Montoto.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Unmes	\$ 1.00
Sólo mes adelantado	5.00
Un año	10.00
Un mes	0.10
Altafado	0.20

Se reciben viñetas y dibujos destinados
a la portada.No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. Louet
Director de la Sociedad Mutual de Propiedad, n.º 61, Rue Gauchet.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosos que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto La Valleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Agosto 15 de 1897.

CRUZ ROJA DE MINAS
A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de cantidad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chapo Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Mejía, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espindaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Esteban Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matto, Miguel Navarra.

LOS BRAZOS AL CIELO

Después del anuncio de fracaso de las negociaciones de paz, los madres de la campaña sintieron el rudo golpe con una desesperación sin límites.

En ninguna parte, se acordó nadie de solicitar el favor de los hombres para salvar tan cruel y triste situación.

Los hombres, esta probado, no atienden más que a las miserias que cautivan al género humano. Ambición, orgullo, soberbia, hé aquí lo que guía su conciencia.

En él, no hay ambición, en él, no reina esa sed de honores y poder que otros descubren tan impotentemente.

De ella, debemos esperar que las inspiraciones patrióticas, dominando a la codicia insana, se levanten y concluyan con esta contienda de personas y de ideas.

Levantando los brazos al cielo, clamó después de la terrible noticia, el padre que tiene que abandonar a sus hijos, para cumplir con los deberes militares, el hijo, que abandona a sus padres ancianos y enfermos en brazos de la miseria, y el trabajador que contemplaba sus tierras que iba a regar con su sudor para obtener su sustento.

Que el cielo, si, se apiade de nosotros, y ponga pronto término a tanta desolación, tanta ruina.

EN VIRTUD DE LA LIBERTAD
DE IMPRENTA

Conservadores siempre de nuestro estado social enyo desquicio hay que reconocer en la actualidad, no se extrañe, que hoy, con mas libertad que hace poco tiempo volvamos sobre temas que a medias pudimos desarrollar.

No salimos así de nuestra constante propaganda, pero alentados por la persecución de nobles fines, cuales son el progreso del país, el mejoramiento de nuestra administración y el conseguir para la república, una vida democrática realizable en medio de la libertad, nos mueven, sí, deseos ardientes de conseguir esos bienes.

Hasta hoy, en la historia del país, todos los peligros que produjeron los grandes movimientos del pueblo, se hallaron encerrados en la conquista del elevado puesto de la Presidencia.

Ese cargo, desempeñado honestamente no debiera ser motivo de pretensiones, mas bien imposición de sacrificios.

Esto creen, los que poseen, con ciencia de sus deberes.

Por esto mismo, al ver resurgir personalidades políticas, cuya fatalidad para el país es inolvidable, al ver, que los cubiletes políticos no responden mas que a la proclamación de candidatos presidenciales, volvemos a recordar al pueblo, el nombre del ciudadano, que después de aparecer para definir situaciones, se retira a su hogar, satisfaciéndose con ayudar a su patria, con los dones de su inteligencia.

En él, no hay ambición, en él, no reina esa sed de honores y poder que otros descubren tan impotentemente.

Su corazón, no abriga esas in-

sidiadas: el bien de la Patria ante todo, es el móvil de sus acciones.

El pueblo, lo conoce ya; candidato de la opinión, su nombre repercute agradablemente en todo el país, hace pocos años. Hoy con mas razón, debe el pueblo desecharlo elevado a la primer Magistratura.

El nombre del Señor Senador Bauzá, no está ligado con la ambición, con la servicia, con el círculo partidario; todo es en él patriótismo y honradez.

Sepálo el pueblo, principal interesado en nombrar la persona que administre y rija sus destinos.

LA LANGOSTA

La plaga verdadera de nuestros campos, y de nuestra industria agrícola, nos amenaza seriamente, ofreciendo dejar en ruinas lo poco que queda en pie, después de tanto descalabro.

El *acridium* aparecido últimamente en algunas provincias argentinas, apesar del frío intenso de la época actual, constituye, no hay que dudarlo, la vanguardia, de esa plaga, que aparecerá entre nosotros más temprano que en el año anterior, asolando nuestras plantaciones y cultivos.

En la República Argentina, más previos, ó mas desocupados que en nuestro país, se votaron hace días, fuertes sumas, con las que el gobierno ayudará al exterminio de tan fatal insecto y se crearon leyes relativas al mismo objeto.

Ocupó allí, la atención de eminentes hombres de estado esta cuestión vital: entre nosotros nadie se preocupa de la langosta, sino es aquél, que diariamente, riega con su sudor, la tierra que le brinda el pan y la subsistencia de su familia.

Así nos tomará el enemigo, de manos a boca, indefensos y perplejos para combatirlo.

Esto, aumentará la triste situación de nuestros agricultores, que verán desaparecer sus escasas cosechas, al aparecer tan voraz enemigo.

De desear sería, que con tiempo, se acordaran recursos para combatirlo, y que se sancionase alguna ley de resultados inmediatos, al verificar la temible invasión.

Librar a los trabajos aislados de nuestros hombres de campo, la acción de combatir esas legiones devoradoras, es entregar las pocas hectáreas de cultivo existentes en el país, a la asolación mas completa, sumiendo en la miseria, a miles de familias y ocasionando así un retraso general en nuestro estado económico.

Reflexionen esto, los encargados de velar por los intereses públicos y tomen alguna decisión al respecto.

Eso.

El destino de los buenos

La avaricia elige, selecciona, distingue entre los pueblos, sus miembros mas preciosos para hacerlos víctimas injustas de su saña cruel y maliciosa.

El asesinato de D. Antonio Cánovas del Castillo, ha venido a comprobar que los buenos no pueden vivir entre los malos. Sin duda la Providencia los llama a sí, para evitarles los sinsabores, continuos de su vida cruenta.

Pero que crimen tan horrendo cometan los que se acusan de esos actos! Adonde irán a esconder su responsabilidad?

El *Gran ciudadano español*, el conservador de su partido y por arriba de él, de las glorias patrias, muere asesinado ¡Oh, que baldón, para sus contrarios! ¡No había medio de apagar la intensa luz de su inteligencia y se acudió al soplo de la muerte para verificarlo! No había medio de hacer cejar su patriotismo, y el fué insultado con la desaparición de sus energías!

¡Baldón, baldón eterno, contra los que consumaron la obra!

¡Anatema impercedero, contra el partido, que tal crimen haya intentado!

¡Duerme en paz, Gran Patriota, Gran Ciudadano, Primer Ciudadano Español, que la muerte en tus circunstancias, representa la vida eterna, el respeto de la posteridad!

Tus discípulos, seguirán tu ruta, tu patriotismo, será el de ellos, y sus ideas, sino tan grandiosas, tan elevadas, nos darán la integridad de la Patria por ti perseguida!

Eso.

EL VIAJE DE ANDRÉE

CONJETURAS SOBRE SU SURETE

OPINIONES DE LOS SABIOS

Los últimos diarios europeos llegados dedican preferente atención a la atrevida expedición del aeronauta Andrée, sobre cuya partida dimos en nuestro penúltimo número las noticias publicadas por la prensa francesa hasta el 18 del pasado.

En el *L'Almanach de Berlin* encontramos una consulta a diversos sabios sobre las probabilidades de éxito de la arriesgada empresa. Las respuestas son poco alentadoras.

El profesor B. zo'd se muestra muy pesimista respecto del viaje. Ha aquí en qué razones funda su opinión: Andrée tendría que recorrer en linea recta 100 kilómetros, pero como el viento sopla circularmente alrededor del polo norte, le será imposible seguir siempre en la misma dirección. Teniendo que desviarse del camino a seguir, se verá obligado a saltar una distancia no inferior a 12.000, y quizás a 20 mil kilómetros. Para semejante viaje son necesarias varias semanas de tiempo, y el globo aerostático no podrá resistir durante tantos días. También podrá suceder, si se tiene en cuenta lo difícil que es orientarse en las extremas regiones septentrionales, que Andrée se fuera más allá del polo norte, sin darse cuenta de ello.

El profesor Benson, miembro del instituto meteorológico de Berlín, comparte las opiniones de Bezo'd.

«El director del observatorio de Hamburgo Neumayer, se expresa así:

No creo, como otros muchos que este viaje en globo equivale a un suicidio; pero no es posible prever como terminará. Andrée es un hábil y arrojado ingeniero pero en el campo de la meteorología y de las exploraciones polares, no es mas que un *dilettanti*.

El meteorólogo Ehrlin, de Stokholm, dice:

«Andrée no ha querido llevar consigo los aparatos de remolque destinados a los globos y por ese motivo no ha querido hacer el viaje en su compañía. Esos aparatos son necesarios para mantener al globo en el aire. Un globo desprovisto de ese accesorio no puede mantenerse en el aire mas de cinco días. Para llegar a aquel punto del Asia, al cual Andrée debía llegar, son necesarios cinco días, con tal que el viento sea favorable. Pero sería también preciso que el viento se mantuviese siempre en la misma dirección y con la misma intensidad, y esto es poco probable.»

Otros sabios dicen que como en la última semana en el Spitzberg, en Noruega y en las regiones gálicas sopla viento del sur y del sudoeste - el glo-

bo de Andrée será con toda seguridad arrojado hacia la Siberia.

REPORTAJE Á LOS AERONAUTAS

Otro periódico *Le Matin* de París, completa la consulta de su colega de Alemania, con la publicación de las opiniones de dos aeronautas franceses, Georges Besançon y Lachambre.

Besançon es aquél que tuvo la primera idea de una expedición al polo norte en globo, y estudió en 1890 un proyecto de tallado. Para ponerlo en práctica no le faltó sino el dinero necesario que Andrée, mas fíz que él, ha encontrado sin dificultad en Suecia.

«Creo —dice Besançon— que tendremos que esperar mucho tiempo para tener noticias de Andrée y de sus compañeros. Mucho que estas puedan llegar hasta nosotros por medio de palomas mensajeras. Estos volátiles nunca han sido lanzados—recuérdese bien—en regiones donde el frío es intenso.

Pero aun suponiendo que resistan á la temperatura, es de temerse que no consigan atravesar la gran distancia que separa á las regiones polares de las tierras habitadas—con tanta más razon cuanto que están expuestas al peligro de morirse de hambre. Si llegamos á tener noticias del utrevido explorador, será solo en un caso. Cuando se realizará este? Puede dudarse de que sea antes de algunos meses.

SECCION NOTICIAS

En uno de los diarios más populares de Montevideo, leímos estos días en sección preferente, las siguientes líneas «....el Señor Ministro, envió al Dr..... un billete verbal».

Es algo nunca visto, un billete que habla y trata de las cuestiones actuales con toda verosimilitud.

¿Qué dejau para la prensa sudeste, tan ilustrados redactores?

Con licencia superior, han llegado á este departamento, procedente de la división del coronel Carabajal, Comandante militar de Rocha, el Sargento Mayor D. Juan Rodríguez y Capitan D. Guillermo Larrosa.

Acompañan á ambos oficiales un corto número de hombres.

En la diligencia-correo de los Tapes Chicos, llegada á esta ciudad el dia 13, vinieron las respetables Señoras D. Filadelfia Puerto de Martínez y doña Manuelita Núñez de Fernández.

Sus esposos, D. Pedro Martínez, y D. Nicolás Fernández,

no pudieron abandonar sus estancias de Marimaraí, por los sucesos actuales.

La venida de estas señoras responde á la enfermedad que aqueja á una de sus hijas.

Partió de esta ciudad la familia del Sr. Coronel Carabajal, con objeto de ver al jefe de este apellido, ausente de su casa hace algunos meses.

La familia del coronel Carabajal, efectuó su visita cariñosa al jefe, en el Paso de Cortés, en el cual, se hallaba acampado. Allí era visitado por numerosos vecinos.

En vista de la probabilidad de que la paz sea un hecho en la República, la Comisión que se había constituido en Cerro Pelado con objeto de obtener algunas semillas, de la Comisión Central de Montevideo para agricultores pobres, de aquel distrito, ha reiterado á D. Jacinto Alvariza su pedido, según decisión tomada por aquella Comisión en sesión de 8 del corriente.

El dia 20 del corriente, es esperado en esta ciudad, el Sr. Don Ramón del Puerto y su apreciable familia.

Parará en esta ciudad una temporada, nuestro distinguido amigo.

Últimas noticias sobre las negociaciones para la paz.

Antesyer el doctor Barro pidió una conferencia al señor Ibarra Borda y que esta conferencia debía tener lugar antes de la noche.—En efecto, á las tres y media de la tarde el coronel Turenne fué á buscar al comisionado y lo condujo á casa del Presidente.

No fué muy larga la entrevista, pues concluyó á las cuatro.

Según informes, se habló exclusivamente de la cuestión de las jefaturas políticas, sin que esto importe decir que las demás condiciones estén definitiva y concretamente arregladas; pero la única dificultad invencible que se ha suscitado hasta ahora es la de las jefaturas, y de ahí proviene la atención excepcional con que se discute el punto.

El señor Ibarra Borda hizo declaración categórica de su voluntad en el sentido de no acordar sino cuatro departamentos incluyendo el de Corro Largo, que siempre quedaría bajo la influencia moral del general Muñiz.—En los otros tres departamentos, el señor Ibarra Borda otrece nombrar también ciudadanos del partido nacional, reservándose en absoluto la designación de personas.—Sobre esta base, debía contestar por escrito al doctor Barro, para terminar las negociaciones sin demora.

—De palabra ó por escrito?— preguntó al fin el comisionado.

—Por escrito, respondió el Presidente.

—Dentro de media hora tendrá mi respuesta V. E.

—Puede usted tomar de plazo hasta mañana á las nueve de la mañana.

—Y si las negociaciones se rompen, —tiendré un salvo-conducto para regresar al ejército?

—Lo tendrá usted sin inconveniente alguno.

Bajo estos auspicios terminó la conferencia, y bien pronto se difundió en Montevideo el rumor del fracaso de las negociaciones.

La aglomeración de avisos recibidos á última hora y la falta de espacio, nos privan el placer de contestar, cual merece, el gratuito sueldo que en su número de ayer publica el estimado colega local, «El Clamor Público», respeto el modo con que la Redacción de LA UNION inició honrar la memoria del Excmo. Sr. Cáceras del Castillo.

Por de pronto hacemos presente al autor del citado sueldo, que los caracterizados españoles que dice informantes, han abusado de su buena fe, como lo probaremos en el número próximo.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1. SECCION EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Agosto del año 1897, á las 4 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON JUAN MOROSO LI, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Lugano, (Suiza), de 27 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio, n.º 267, de profesión albañil, hijo de D. José Morosoli, finado, de nacionalidad suizo, y de Dña María Cuadri, finada, de nacionalidad suiza, y DONA MARIA PIRORINI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio, n.º 263, de profesión ocupación de su sexo; hija de Don Claudio Porrini, de estado casado, de nacionalidad suizo, de 55 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio, n.º 253, de profesión pintor, y de Dña María Quirici, de estado casada, de nacionalidad suiza, de 42 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio, n.º 263, de profesión ocupación de su sexo.

En fó de lo qual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del Estado Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Agosto del año 1897 á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Santino Benigno Miguez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle General de la Llana s/n., de profesión agricultor, hijo de don María Benigno Miguez, finado, de nacionalidad oriental; y de doña Felicia Huarte, finada, de nacionalidad oriental; y Doña Paulina Parga, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Soldado 3.ª sección, de 19 años de edad, domiciliada en la calle General de la Llana s/n., de profesión ocupación de su sexo, hija de don Juan Francisco Parga, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliado en la calle General de la Llana s/n., de profesión hacienda do, y de doña Mercedes García, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo qual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en forma dentro el término de 30 días ba-

ja la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial de E. Civil

RE MATE

Por

ANDRÉS GUADALUPE

El domingo, 22 del corriente, á la una de la tarde empezaré á vender los sencillos y elegantes muebles que adornan la casa del Dr. D. Carlos Cavaño por ausentarse su dueño del Departamento.

A SABER:

SALA

Un riquísimo juego de seis sillas, dos sillones, un sofá, sistema Cáceras, una mesa de centro, un bronce Hott, una gaveta con sofá, cuadros, etc.

PRIMER DORMITORIO

Un elegante juego sistema renacentista, todo con incrustaciones de espejos contiene: 1.ª cama de matrimonio, un ropero con espejo, una cómoda, dos veladores, una sencilla, una biblioteca jiratoria; estos muebles son de jacaranda y roble, con piel de gato, dos alfombras chicas y una grande.

SEGUNDO DORMITORIO

Una cama nogal de una plaza, una idéntica para niño, una cómoda, tocador, un sillón viena, un labitorio nogal, una alfombra, una galería con sencilla, un juego labitorio.

TERCER DORMITORIO

Una cama nogal, para una plaza, un juego sillas, sofá de Bambú, una biblioteca nogal y cristal, un ropero, de tres cuerpos sin espejo, una cómoda, un recado usado un tabique de madera.

COMEDOR

Un riquísimo aparador de roble y nogal un elegante trinchante de Jacaranda, un hermoso juego de loza inglesa, completo; cristalería de diferentes gustos y tamaños; una alfombra, una galería y sencilla, un rico ropero de pít, una rica mesa de nogal, para veinte cubiertos, sillas, sofá y lámparas; una gran batería de cocina; todo con poco uso. También se vende una máquina de coser, y muchos otros artículos que por su mucha extensión no se pueden enumerar. No olvidarse que el 22 á la 1 de la tarde, se empieza el incendio; pueden visitar la casa el mismo dia de 9 á 11. Dichos muebles, si hay interesados se venderán particularmente; los interesados podrán verse con el rematador.

Hay también para rematar varios libros de mucha importancia.

Minas, Agosto 14 de 1897.

Inspección de I. Princaria

Debiendo remitirse por esta oficina á la Dirección Gral. de I. Pública, una nómina de las personas que poseen diploma de Maestro del Estado y que se encuentren residiendo en este Departamento, sin ejercer empleo en las escuelas públicas, se ha resuelto acordar un plazo de 20 días, fin de que los interesados se sirvan presentarse con sus títulos para la inscripción correspondiente, pudiendo hacerlo de nueve á once a. m. ó de 2 ó cinco p. m.

Juan Doria
Oficial del Estado Civil.

—

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Agosto del año 1897 á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Santino Benigno Miguez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle General de la Llana s/n., de profesión agricultor, hijo de don María Benigno Miguez, finado, de nacionalidad oriental; y de doña Felicia Huarte, finada, de nacionalidad oriental; y Doña Paulina Parga, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Soldado 3.ª sección, de 19 años de edad, domiciliada en la calle General de la Llana s/n., de profesión ocupación de su sexo, hija de don Juan Francisco Parga, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliado en la calle General de la Llana s/n., de profesión hacienda do, y de doña Mercedes García, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo qual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en forma dentro el término de 30 días ba-

ja la apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pueden obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines & 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al dia, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturales de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturales, es una de las más importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de manosear los bujones para hallar la llave, la cual, cuando se halla; está llena de polvo y porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón en foso fijado á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y barataria.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus partes, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le pareciera en la más completa satisfacción.

Todos los relojes vendidos son envidados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e incómodos al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún coste, siempre que el reloj se envíe á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin desuento:

Pesos oro
A. Monturas, plata de ley, marco, joyería en 6 acefones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. 3.—

A. El mismo con doble tapa de plata (Montura) elegantemente grabado. 5.—

B. Montura de oro marco, maza cuadra, joyería en 13 acefones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeña cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artícial y pulido fino, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

B. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cuerdilla, del más acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

C. El mismo que B, con dobles tapas de oro, artícial y elegante grabado. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acefones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido p. los relojeros por 125 pesos.

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y cab. lloros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remitisse á nuestras sefias por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor amuleto para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendo á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes diríjase á MORSE MANUFACTURING COMPANY
7, RED LION COURT,
LONDON E.



Amalia Gonzalez de Alvarez

(Q. E. P. D.)

FALLECIO, EL 22 DE JULIO DE 1897.

Su esposo, Melchor Alvarez; sus hijos, Pedro, Santos, Máximo, Amalia, María, Ignacia, Paula y Melchor; sus hermanos, Emiliano, Isabel, Eracilia, Trinidad y Ramona; hermanos políticos, Miguel y Fermín; padre político, Domingo Alvarez y demás deudos, invitados para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia Parroquial el día 23 del corriente a las 9 de la mañana. La asistencia será un acto de caridad cristiana, y un obsequio a sus deudos. —El duelo se despié en la puerta del Templo por tarjeta. —Minas, Agosto 15 de 1897.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Llamase nuevamente a propuestas para el arriendo del derecho de la Lotería de Carnes en el Departamento por el término que se determina en el Plego de condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2^a clase y en plego cerrado, serán abiertas el día 31 del corriente Agosto, a las 3 de la tarde reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas sino convienerán a los intereses que representa.

Minas, Agosto 4 de 1897.

S. Aguirre — Presidente,
Juan M. Ros — Secretario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ACASIO NOGUEIRA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

Juzgado Letrado Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN PELOCHE á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentadas últimamente por el Superior Gobierno, estas no tienen competencia por su sencillez, poco turguo, facilidad en hacerlas; las may con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitando las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGÓRIBURU

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agradece a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, antes de Morea tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Gómez.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo en esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas, para baños a vapor, termómetros alíneos, tritales, irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en propia cuenta, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente mólicos; la casa se encarga la envíar con todos los trámites necesarios.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re el cambio de esta acreditada casa.

Francisco L. Garmenda.

Nota: No olviden mis favorables re

